



AYUNTAMIENTO DE VISO DEL MARQUES

CIUDAD REAL

Plaza de la Oretania, 8 • Teléfonos 926 33 60 01 - 926 33 71 73 • Fax 926 33 60 23 • E-mail: viso-marques@local.jcom.es

ANUNCIO



Se hace pública la convocatoria para la selección y posterior contratación de personal para la realización de obras/servicios correspondientes al **TERCER PLAN DE EMPLEO 2015 DIPUTACIÓN PROVINCIAL**
Los contratos que se realizarán serán para los siguientes servicios:

| PUESTO | NUMERO CONTRATOS | JORNADA |
|--------------------------------|------------------|----------------------|
| Limpieza viaria | 3 | 30,0 horas semanales |
| Limpieza edificios municipales | 4 | 37,5 horas semanales |
| Peones Albañilería | 3 | 30,0 horas semanales |
| Oficiales Albañilería | 2 | 30,0 horas semanales |
| Auxiliar- Notificador | 1 | 37.5 horas semanales |
| Auxiliar-Notificador | 1 | 30,0 horas semanales |

REQUISITOS:

A.- Generales

1. Los trabajadores deberán estar inscritos como demandante de empleo, de conformidad con la información remitida por la oficina de Empleo de Valdepeñas, a excepción de las víctimas de violencia de género, en el momento de la solicitud y en el momento de la contratación.
2. Deberán tener una antigüedad en el padrón de habitantes de un año al día de finalización del plazo de presentación de instancias.

B.- Específicos

1. Para el puesto de Auxiliar-Notificador: Titulo de Técnico en Gestión Administrativa o superior y Carnet de Conducir tipo B.
2. Para el puesto de Oficial de Albañilería: al menos dos contratos de trabajo que acrediten dicha categoría.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Los recogidos en las bases de la convocatoria, que estarán a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de instancias en el Departamento de Personal y Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

Del total de plazas ofertas en este Plan de Empleo 2015, 1 plazas están reservas para trabajadores que sufran una discapacidad igual o superior al 33%

INSTANCIAS:

- Se recogerán y serán presentadas en las Oficinas del Ayuntamiento en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- El plazo de presentación de solicitudes será desde el día 4 al 18 de diciembre de 2015 ambos inclusive.
- En el caso de que se presente por cualquier otro medio de los previstos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, deberá comunicarse dentro del plazo establecido en el punto anterior al fax o email municipal (aparece en el encabezado).

A la instancia se adjuntarán la siguiente documentación:

- Solicitud, anexos y documentación relacionada en los mismos



Viso del Marqués, 3 de diciembre de 2015.

La Alcaldesa

Pdo. María Luisa Delfa Monsalve